



ACUERDO ADOPTADO POR EL CONSEJO DEL
BANCO CENTRAL DE CHILE EN SU SESIÓN ORDINARIA N° 2708

Certifico que el Consejo del Banco Central de Chile, en su Sesión Ordinaria N° 2708, celebrada el 17 de abril de 2025, adoptó el siguiente Acuerdo:

2708-02-250417 – Diseño y características de la nueva moneda de \$100 Centenario.

1. Aprobar el diseño de la nueva moneda de \$100 Centenario, que se adjunta al presente Acuerdo.
2. Aprobar las siguientes características de la moneda de \$100 Centenario:

Forma General

Diámetro : 23,5 milímetros
Peso : 7,58 gramos
Espesor : 2 milímetros
Forma : Circular
Canto : Dividido en sextos, alternadamente lisos y estriados

Núcleo

Aleación : Alpaca (70% cobre, 15% níquel, 15% zinc)
Diámetro : 17,5 milímetros
Color : Plateado

Anillo

Aleación : Cualni (92% cobre, 6% aluminio, 2% níquel)
Color : Dorado

Anverso : El motivo principal lo constituye el logo del Banco Central de Chile junto a la frase "CIEN años", situado al centro del núcleo y coronado con la frase "REPÚBLICA DE CHILE" en el anillo. El diseño reproduce, además, en la parte inferior del núcleo, una montaña que representa la versión simplificada de la Cordillera de los Andes. En la parte inferior del anillo la frase "BANCO CENTRAL DE CHILE 1925 – 2025". La parte inferior del núcleo muestra la Ceca.

Reverso: : Al centro del núcleo y guardando la simetría del conjunto, el Escudo Nacional y bajo él el año de acuñación, la cifra "100" y la palabra "PESOS" superpuestas con el anillo. Circundando el conjunto, en el anillo, ramas de laurel.

3. Disponer la puesta en circulación gradual de la nueva moneda de \$100 Centenario, sin retirar de circulación la actual moneda de igual denominación bimetálica.



4. Facultar al Gerente General para determinar la fecha de publicación del presente Acuerdo.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and strokes, positioned above the printed name.

JUAN PABLO ARAYA MARCO
Ministro de Fe

Santiago, 17 de abril de 2025

